



Ayuntamiento de Hoyos

Nº 1/2019

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE HOYOS, EL DÍA 2 DE ENERO DE 2019, EN SEGUNDA CONVOCATORIA.

ASISTENTES:

Sres. Concejales:

Por el Grupo PP:

Don Ángel Esteban Álvarez de Sotomayor Corchero (preside la sesión).

Doña Laura Sandín Mora.

Don Miguel Ángel Antúnez Montero.

AUSENTES:

Don Óscar Antúnez García, alcalde (justifica su ausencia).

Don José Manuel Moralejo Rodríguez (justifica su ausencia).

Doña Esther Jacinto Iglesias (justifica su ausencia).

Don Aurelio García Bermúdez (justifica su ausencia).

En el municipio de Hoyos, siendo las 12.10 horas del día 2 de enero de 2019, se reúnen en la Casa Consistorial los Sres. Concejales arriba citados, con la asistencia del Sr. Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar sesión extraordinaria de Pleno, en segunda convocatoria, solicitado por una cuarta parte de los miembros de la Corporación para la que previamente habían sido citados.

Existiendo quórum suficiente, se constituyen en Pleno.

Ante la ausencia del Alcalde y de ambos Tenientes de Alcalde, en virtud de lo dispuesto en el artículo 46.2.a, párrafo segundo, de la Ley de Bases de Régimen Local, preside la sesión el Concejal don Ángel Esteban Álvarez de Sotomayor Corchero, por ser el de mayor edad entre los presentes.

Toma la palabra el Sr. Álvarez de Sotomayor Corchero para dar cuenta de la ordenación del debate sobre el punto único del orden del día y de las dos votaciones que se producirán al final del debate:

ÚNICO.- APROBACIÓN DE LA RESTITUCIÓN Y COLOCACIÓN EN EL LUGAR DEL QUE SE HA RETIRADO, DEL MURAL DE AZULEJOS TALAVERANOS CONMEMORATIVO DEL BICENTENARIO DE LA MUERTE DEL OBISPO ÁLVAREZ DE CASTRO, EN 1809; ASÍ COMO LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE DICHS TRABAJOS DE RESTITUCIÓN.

Interviene don Ángel Esteban Álvarez de Sotomayor Corchero, portavoz del Grupo Popular, en una larga intervención en la que expone las razones culturales e históricas que motivan la propuesta de restitución y colocación en el lugar del que se ha retirado, del mural de azulejos talaveranos conmemorativo del bicentenario de la muerte del obispo Álvarez de Castro, en 1809; así como la creación de una comisión encargada de la dirección de dichos trabajos de restitución.

El señor Álvarez de Sotomayor hace un recordatorio de los actos conmemorativos del bicentenario que movilizaron recursos de diversas administraciones y contaron con la participación de numerosas autoridades pertenecientes al Partido Socialista, realzando la importancia de la figura del obispo que superaba el ámbito de su diócesis.

Y finaliza su intervención criticando la inviabilidad de los lugares propuestos para la reubicación del mural en el informe de la arquitecta del Departamento de Patrimonio de la Mancomunidad, proponiendo que sean los

Ayuntamiento de Hoyos

Plaza Mayor nº 3, Hoyos. 10850 Cáceres. Tfno. 927514002. Fax: 927514312



Ayuntamiento de Hoyos

historiadores de la Comisión de Patrimonio de la Diócesis Coria-Cáceres los que puedan participar en la comisión que se propone crear para dirigir los trabajos de restitución del mural.

Interviene doña Laura Sandín Mora para criticar que la decisión no se haya adoptado en el último pleno.

Finalizadas las intervenciones se someten ambas propuestas a votación.

Votaciones.

1. La propuesta de restitución y colocación en el lugar del que se ha retirado, del mural de azulejos talaveranos conmemorativo del bicentenario de la muerte del obispo Álvarez de Castro, es aprobada por unanimidad de los presentes.

2. La propuesta de creación de una comisión informativa especial encargada de la dirección de los trabajos de restitución del mural conmemorativo del bicentenario de la muerte del obispo Álvarez de Castro, es aprobada por unanimidad de los presentes.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión a indicación del presidente de la sesión, señor Álvarez de Sotomayor Corchero, cuando son las 12.30 horas, de la cual se extiende la presente acta, que es firmada por el Alcalde-Presidente y por este Secretario, que la certifico.



Fdo.: D. Óscar Antúnez García.



Fdo.: José Félix Barrantes Pascual.